

CREDO

PUBLICACION OFICIAL DE LA IGLESIA EPISCOPAL PUERTORRIQUEÑA



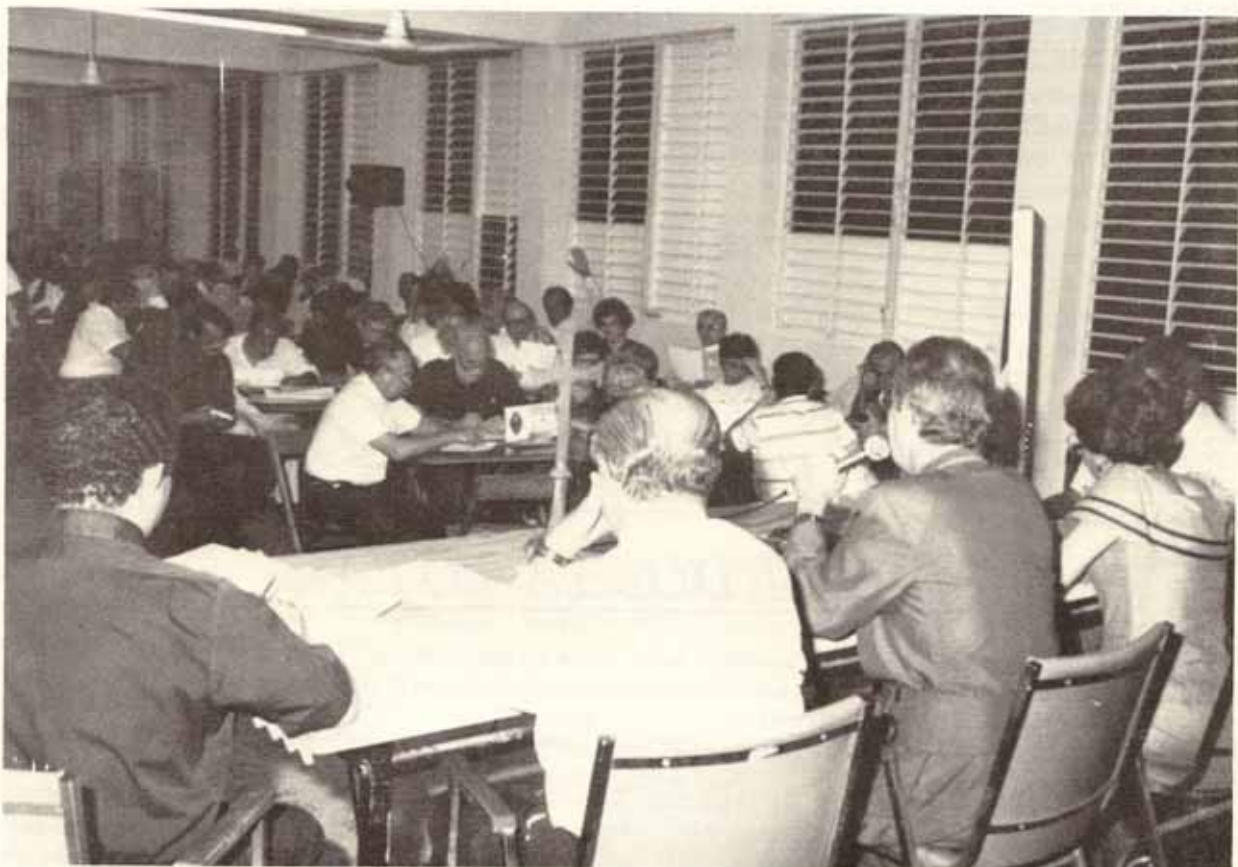
AÑO XXXVII

OCTUBRE - NOVIEMBRE 1991

NUM. 379-380

Octagésima Cuarta Asamblea Diocesana

(Undécima como Diócesis Autónoma)



FOTOS: SR. RICHARD W. MILLIEN

Los pasados días 18 y 19 de octubre se celebró en el Centro San Justo la Octagésima Cuarta Asamblea Diocesana (undécima como Diócesis Autónoma) participando más de 150 personas entre diputados, clero y visitantes.

En el área destinada para exhibición y promoción participaron los siguientes: Programa Salud en el Hogar, Hospital S. Lucas, Monjes y Monjas de la Orden de S. Juan Bautista

y S. Benito Abad, Comisión Asuntos de la Vejez, Centro de Desarrollo Integral Santa Hilda, Colegio Sta. María Virgen y el Departamento de Juventud (G.E.N.E.S.I.S.)

Se discutieron varios temas de interés entre los cuales se destacó el de la enmienda al Título II Cánón 6 sobre la Solemnización del Santo Matrimonio, que duró aproximadamente tres (3) horas. En la votación por órdenes, sin embargo, dicha enmienda quedó derogada perma-

naciendo el Canon sobre el Matrimonio en su estado original.

El obispo Alvarez presentó un informe sobre el estado de la Iglesia y en su alocución enfatizó entre otros los siguientes asuntos:

1. Pena de Muerte - "La solución, sin embargo, no debe ser el legislar un castigo mayor, sino el reconocer y atender las verdaderas causas de la criminalidad", dijo el Mons. Alvarez. Y añadió: "Además, (continúa en la pág. 11)



IGLESIA EPISCOPAL DE EL SALVADOR

47ª avenida sur 722 Tel.: 22 7952, apartado (01) 274, Fax (01) 22-7952, San Salvador

San Salvador, 22 Agosto 1991.

SEÑORES OBISPOS
IX PROVINCIA
IGLESIA EPISCOPAL
PRESENTES

Apreciados Hermanos.

Por este medio, estamos comunicando con sentido de dolor, la muerte de nuestro hermano Lic. Vicente Alfredo Salguero, quien se desempeñaba como ejecutivo de la IX Provincia. Su inesperada muerte fue a causa de un ataque cardíaco.

Pedimos a Uds. vuestras oraciones y plegarias commendatorias para Prdy y de fortaleza y consuelo para la familia doliente.

Las ceremonias fúnebres se llevarán a cabo el próximo viernes 23, a las 2 p.m. en la parroquia de San Juan Evangelista. Sus restos serán enterrados en el cementerio Jardines del Recuerdo, San Salvador.

Con Amor en Cristo

Rev. Victoriano Jimeno
Arzobispo Diócesis El Salvador.

"creemos en la Iglesia una, santa, católica y apostólica"



Residencia del Cardenal
Apartado 1002
San Juan, Puerto Rico 00912-1002

12 de septiembre de 1991

Obispo David Alvarez
IGLESIA EPISCOPAL PUERTORRIQUEÑA
Apartado 902
Saint Just, Puerto Rico 00978-0902

Muy estimado Obispo Alvarez:

Solamente unas líneas para agradecer su gentil mensaje de condolencia con motivo de la trágica muerte del Padre Eliseo Castaño, q.e.p.d.

Como usted comprenderá, ha sido una muerte muy sentida, no solamente por la forma tan cruel, sino también por tratarse de un gran sacerdote. Créame que le agradezco sus expresiones de solidaridad y sus oraciones por este gran servidor del Señor.

Reiterándole mi gratitud, y con mis saludos personales más cordiales, quedo

Afectuosamente en Cristo,

Luis Castañeda
Arzobispo de San Juan

ar/

MAYORDOMIA TOTAL

La mayoría de las personas piensa en dinero cuando se les habla de Mayordomía. Aunque la mayordomía del dinero es importante, hay otros aspectos de nuestras vidas que debemos considerar en el tema de la mayordomía cristiana:

1. Mayordomía de la Vida:

Al hablar ante los atenienses, San Pablo dice sobre Dios: "En El vivimos, nos movemos y tenemos nuestro ser." (Hchs. 17: 28) Como cristianos creemos que es Dios quien nos da la vida y la sostiene. La vida debe ser considerada como algo sagrado sobre lo cual tenemos que ejercer una sabia mayordomía.

2. Mayordomía del Tiempo:

El tiempo es la preciosa oportunidad que tenemos para llevar a cabo los propósitos de nuestras vidas. por ello, San Pablo nos exhorta a "redimir el tiempo" (Ef. 5: 16) El tiempo es sinónimo de oportunidad.

3. Mayordomía de la Salud:

El Apóstol San Pablo nos pregunta: "¿No saben ustedes que ustedes son un templo del Espíritu Santo?" (I Cor. 6: 19) Por ello, debemos cuidar nuestro cuerpos como también cuidaríamos un templo sagrado.

4. Mayordomía de los Talentos:

Esta es la enseñanza de una de las más conocidas parábolas de Jesús. La parábola de los Talentos (Mt. 25: 14-30) nos enseña que nuestras habilidades, además de nuestro dinero, deben ser usados al servicio y para la gloria del Señor.

5. Mayordomía del Evangelio:

En I Pedro 4: 10 se nos enseña que somos "mayordomos de la multiforme Gracia de Dios." Eso nos pone en obligación de trabajar por la enseñanza y expansión del Evangelio entre todas las personas que no lo conocen.

6. Mayordomía de las Propiedades:

Una persona cristiana con una fe madura aplicará los principios de la mayordomía a sus ingresos, su forma de gastar el dinero, el ahorrar y el dar. Debemos reconocer que somos administradores de algo que no es nuestro y que debemos hacerlo responsablemente para rendir buenas cuentas al dueño de todo.



S.E.R. DAVID A. ALVAREZ

DIRECTRICES SOBRE LA MINISTRACION DEL SANTO MATRIMONIO

Según indicamos en nuestra comunicación sobre las Directrices Sobre los Ritos de Iniciación Cristiana, estamos interesados en armonizar nuestra prácticas que fortalezcan nuestra querida Iglesia Episcopal Puertorriqueña.

Particularmente por la gran ignorancia y letargo que sufre nuestro pueblo en su formación cristiana es que se hace más importante el que nuestra ministración y servicio sea de calidad bíblica y teológica. Es indispensable enseñar a nuestra gente y los que se acercan a solicitar la de la Iglesia Episcopal, que las ministraciones sacramentales aparte de la activa participación en la comunidad de la Iglesia no tienen sentido. Los signos externos y visibles de un sacramento no son suficientes sin la Gracia interior que es mediada al Pueblo de Dios en la Iglesia. Aunque es teológicamente cierto que Dios también puede trabajar fuera de la Iglesia, el ministerio ordenado de la misma existe para ministrar la Gracia en la comunidad de fe.

Hemos hablado extensamente esto a través de actividades del clero diocesano y ahora, por este medio,

PROSA EPISCOPAL

quiero explicitar las normas por las cuales vamos a funcionar en las ministraciones matrimoniales y espero que, de ser necesario, ustedes traigan sus prácticas en conformidad con las aquí expuestas.

I. LO REFERENTE AL TITULO II, Canon 6: De la Solemnización del Santo Matrimonio

1. Se observará estrictamente lo indicado en todas las partes de dicho Canon.
2. Una de las partes, y preferiblemente ambas, deberá ser miembro activo de esta Iglesia o estar recibiendo instrucción para la Confirmación o Recepción, según sea el caso.

I. LO REFERENTE AL TITULO II, Canon 7: De la disolución del Santo Matrimonio y Segundas Nupcias

1. Se observará estrictamente lo indicado en todas las partes de dicho Canon.
2. En toda situación habrá transcurrido por lo menos un año de la fecha del divorcio y no habrá asuntos legales sobre Pensión Alimenticia o Custodia de los Hijos en litigio.
3. En los casos de parejas no miembros de esta Iglesia, la solicitud de autorización de parte del Obispo para contraer matrimonio se enviará cuando las partes

hayan demostrado claramente su deseo de continuar como miembros activos luego de transcurridos por lo menos seis (6) meses de la solicitud original.

4. En todos los casos se obtendrá el permiso del Obispo (inciso c) y la petición se hará con la recomendación pastoral del sacerdote. Espero que mediante una buena preparación Pre-Matrimonial, así como también mediante la enseñanza y predicación sobre el Matrimonio, demos a conocer a nuestro pueblo la gran honra que tenemos para este estado de vida, según se afirma en el Rito Matrimonial.

Nuestra oración está con ustedes en el desempeño del ministerio de Dios y su Iglesia y nuestra bendición sobre todo el Pueblo de Dios encomendado a su cuidado.

En el amor de Cristo Jesús,

Rvdmo. David A. Alvarez,
Obispo



Objetores por Conciencia ... ¿Por qué? ... si ya se acabó la guerra?

por: Elizabeth Vilar



Por varias razones vislumbramos un ministerio continuo para los Objetores por Conciencia. Por un lado, el gobierno federal puede, con guerra o sin guerra, decidirse en cualquier momento reinstaurar el Servicio Militar Obligatorio. El gobierno federal puede también en cualquier momento optar por otra intervención militar como las de Granada, Panamá y el Golfo Pérsico.

Al cumplir los 18 años todos los jóvenes varones todavía tienen la obligación por ley de inscribirse en el Servicio Selectivo, y va a continuar un activo reclutamiento por parte de las Fuerzas Armadas de los EE.UU. de nuestros jóvenes varones y hembras. Cuando éstos o éstas firmen un contrato con una de las ramas militares o con la Reserva o con la Guardia Nacional, tienen que declarar que en ese momento no se consideran O.C. En muchos casos lo hacen sin necesariamente saber de que se trata la Objeción por Conciencia. Entendemos que la gran mayoría de nuestro jóvenes toman decisiones sobre la participación en las FF. AA. sin haber pensado con cuidado y a profundidad las consecuencias de tal decisión para el resto de sus vidas.

Algunas personas rehúsan aceptar que es un derecho legal el poder reclamar ser O.C. y ser así reconocido por el gobierno. Nuestro ministerio tiene la obligación de señalar que este derecho ha existido en los EE.UU. desde antes de la misma Constitución. Las personas dicen que no es un derecho universal

como lo es el derecho a votar porque el individuo tiene que pasar por un proceso antes de ser clasificado O.C. Este argumento olvida el hecho de que el derecho al voto no era siempre universal y que las mujeres y las personas de color tuvieron que luchar a través de un largo proceso para cualificar a votar.

Otra confusión a la cual el ministerio a los O.C. necesita dirigirse, cuantas veces sea necesario, es la falsa creencia que un individuo tiene que profesar una posición de no violencia absoluta en su vida para clasificar como O.C. La ley no requiere que el O.C. esté opuesto a todo tipo de violencia, uso de la fuerza, poder policiaco ni siquiera en toda circunstancias a la toma de la vida humana. La disposición de usar violencia contra otro individuo para protegerse a uno mismo o a los amigos de uno no es fundamento para denegar el estatus de O.C. La ley requiere únicamente que la persona sea opuesto por conciencia a la matanza planificada y organizada que ocurre en la guerra.

Sobre todo, en el Ministerio creemos que los jóvenes deben ser expuestos a la gran historia de individuos y grupos que entienden que la no violencia es una forma más eficaz para solucionar conflictos, tanto en la vida de los individuos como entre las naciones. Creemos que deben entender nuestros jóvenes que los constructores de la paz y justicia que rehúsan participar en la guerra son héroes y heroínas -- no nacionales, (como los condecorados) sino mundiales. Son héroes y heroínas ante toda la humanidad porque sus armas no extinguen la vida, sino que la promulgan y la nutren.

Por petición de muchos de los hermanos y hermanas de la comunidad de fe de la Igl. La Reconciliación, publicamos este poema. Doña Cecilia falleció a los 80 años en el Hospital S. Lucas por fallos cardíacos. Fue toda su vida miembro fiel de la Iglesia y varias veces madre ejemplar. Esperamos que mantengamos vivo su recuerdo con el testimonio de nuestra fe y trabajo. A la inmensa comunidad que se solidarizó con sus familiares, parientes y sobre todo con la Rvda. Angeles Bermúdez;

¡GRACIAS!, en nombre de la Iglesia Episcopal Puertorriqueña.

¡Simplemente Cecilia!

por: Rvdo. P. Archibaldo Torres

¡Señor, Señor! me llamaron Cecilia,
bautizada en tus aguas,
y ya no tuve más sed.
Me confirmé en tu Iglesia
Y ya no la dejé.
Me casé en tus altares;
siempre te visité.
Resucité contigo jamás yo lo dudé.
Me diste vida nueva
y una cruz por la fe.

¡Señor, Señor de los consuelos!
gracias pues ya no muero.
Tu eres mi Redentor.
Por eso a Ti te llamo
desde la eternidad.
¡Cierto no eres extraño;
eres mi eterno hermano,
por el que sufro yo.

Dime que soy dichosa
porque morí en tu amor.
Descansé en los trabajos
que tu vida me dió.
Hoy vengo algo cansada
descánsame en tu amor.
Me conocistes siempre,
libértame en tu amor.
Pues aunque sufro mucho
nunca te abandoné.
Dame un cantito de cielo
para alabar tu amor.

Gracias a los hermanos
que pidieron por mí.
Pues tu Espíritu Santo
descendió y estoy aquí.
Hoy yo vengo gozosa
a proclamar victoria.
Pues de tu Resurrección
también heredé yo.

Si ellos hoy me recuerdan
si es cierto que me quieren,
tan solo tengo un ruego.
¡Que te quieran a ti.
Pues si no te quisieran,
no los veré yo aquí.
Mi familia y amigos
por los cuales me dí.
Que sigan siempre firmes
y te sirvan a tí.

No os sintáis abrumados,
cual si no hubiese fe.
Todos tengan confianza
Cristo murió por mí y por tí.
Y por aquellos que no van a tu altar.
Y piensan que con la muerte
todo se ha de acabar.
Oh que horrible mentira,
que agónico pecar.
El pensar que he acabado
si moriste por mí.

Yo comí de tu mesa
y en tu copa bebí.
Y aunque lentos mis pasos
siempre en ti me moví.
Yo fui sincera al darle
la paz a mis hermanos.
Y si había alegría sentí.
También cuando había llanto
en tu amor me fundí.
Por eso aunque pequé
no temo hablar así.

Escucha mi consejo
¡No dejes que la Funeraria
te lleve a la Iglesia.
Ve por tus propios pies!
Como yo solía hacerlo
al sonar la campana
de la Iglesia que amé.
Mis amados hermanos
permanezcan unidos
Y sean fieles a Dios.

Ya no siento el cansancio,
que mucho yo sentí.
Ya no tengo la pena
ni angustia ni enfermedad.
Es cierta la promesa
que solía escuchar.
Recuérdeme amándose
orando sin cesar,
ayudando a la Iglesia
que nos da libertad,
y por sus Sacramentos
ofrece eternidad.

Oh! les dejo un momento
pues he visto al Señor...
¡Señor, Señor! acércate a mi alma
sedienta de tu amor.
Ya he visto tu sonrisa
se que gané tu amor.
No anhelo nada más!

ESTADÍSTICAS POSITIVAS...

En un estudio reciente realizado por el Instituto Nacional en Pro de la Familia, con sede en Washington, D.C. se encontró que el movimiento de **ENCUENTRO MATRIMONIAL** tiene un **90 % de éxito** entre los más de 2,000,000 de personas que ha hecho el **Fin de Semana**.

Entre los hallazgos se encuentran los siguientes:

- * **Crecimiento Espiritual:** El 70% informó que tenían un mayor sentido de la presencia de Dios y de la importancia de la oración. A través de Encuentro Matrimonial muchas parejas han conocido la Iglesia Episcopal y hay parejas que se han interesado en el Ministerio Laico, como también en ordenación al diaconado o el presbiterado.
- * **Gran crecimiento de unidad en la pareja:** El 84% informó un gran crecimiento y el 70% mantenía esa unidad varios años después del Fin de Semana.
- * **Crecimiento en la Comunicación:** El 84% informó gran mejoría en esta importante área.
- * **Crecimiento en el Respeto Mutuo:** Se informó un 86% de mejoría.
- * **9 de cada 10** parejas informaron que después de su Fin de Semana, la calidad de su relación era "excelente" o "muy buena". Solamente un 5% dijo que era "igual" o "peor".
- * La mitad de los que dijeron que era "excelente", después del Fin de Semana lo informan actualmente. Esto indica los efectos duraderos de Encuentro Matrimonial.
- * **2 de cada 5** participan de la experiencia de "Espirales". Una tercera parte participan en tareas para otros fines de semana y otros tipos de participación.

Encuentro Matrimonial beneficia no solamente a la pareja sino a toda la familia en su comunicación y relaciones.

¿SABIA USTED QUE?

Por el Padre Wilner Millien

El Sr. Natalio Aponte Díaz fue nombrado Principal del Colegio San Justo. El nuevo incumbente, quien sustituye a la Sra. Lydia Rodríguez en la dirección de la institución, fue superintendente escolar del entonces Departamento de Instrucción Pública.

El Padre Alberto Rodríguez, Vicario de la iglesia San Francisco de Asís, es el nuevo Capellán del Colegio San Justo.

La feligresía de La Sagrada Familia seleccionó al Rvdo. P. Héctor Malavé como su nuevo Rector. El P. Malavé ocupará la posición dejada vacante por el P. Millien, nombrado Canónigo del Obispo.

Durante la Asamblea Diocesana, el Obispo Francisco Reus-Froylán, recibió el primer cheque correspondiente a su pensión. El documento feduciario le fue entregado por el Sr. Luis R. Quiñones, representante de la Pilot Life Insurance, compañía que maneja los Fondos de Pensiones de la Iglesia Episcopal Puertorriqueña.

El Obispo Alvarez procedió a la instalación del nuevo staff del Hospital San Lucas dirigido por el Sr. Pedro Brull. Estos son: el Dr. Emilio del Toro Agrelot, Director Médico; Dr. José A. Fuertes Planas, Departamento de Medicinas; Dr. José A. Toro Font, Departamento de Pediatría; Dr. Felipe Sánchez Gaetán, Departamento de Cirugía;

Dr. Juan Pérez Méndez, Departamento de OBGIN. Durante el acto se le rindió un merecido reconocimiento al Dr. Gilberto Rodríguez, Director Médico saliente del Hospital.

El Obispo Alvarez nombró al Rvdo. Padre Oscar Cedeño como Arcediano del Area Norte. El nuevo arcediano sustituye al P. José Vilar. Por otra parte, el Rvdo. P. Luis Marrero fue nombrado arcediano del Area Centro-Este para sustituir al P. Joaquín Rabell. Padre Marrero es el actual Vicario de la Iglesia Cristo Rey en Caguas.

El Departamento de Evangelismo presidido por la Revda. Ana M. Lago celebró un taller en el Centro San Justo con la participación de unos 80 delegados de las parroquias y misiones de la Diócesis. Según la evaluación de los mismos participantes, la actividad resultó una de las mejores en su clase, efectuadas en mucho tiempo.

El P. Oscar Cedeño ofició en el funeral del P. Anthony González en la Funeraria Alvarez en Bayamón. El P. Anthony fue un sacerdote episcopal de padres puertorriqueños nacido y fallecido en Estados Unidos.

También, recientemente, el P. Oscar bendijo las nuevas facilidades de Salud Mental, Unidad Pre-Vocacional en San Patricio, Puerto Nuevo.

No es sacerdote episcopal

"No es sacerdote episcopal Robert Hassel, quien presuntamente atacó sexualmente a un niño, según apareciera en EL VOCERO el sábado pasado". Así reaccionó alarmado David Alvarez, obispo de la Iglesia Episcopal Puertorriqueña. El obispo Alvarez fue enfático al decir que la persona presuntamente imputada, quien no es sacerdote episcopal, rendía funciones como profesor en el Colegio San Justo y fue inmediatamente suspendido de su puesto mientras se realiza la investigación pertinente.

**VISITA DEL OBISPO
A SANTIAGO EL APOSTOL**
por Fidel González

Recientemente en su segunda visita como Obispo diocesano, Mons. David Alvarez bautizó un infante, confirmó a 12 personas y recibió en nuestra comunión a 11 personas procedentes de otras denominaciones cristianas.

En esta ocasión el obispo fue acompañado por su señora esposa y el Revdo. Canónico Wilner Millien y su señora. Al finalizar el acto litúrgico se disfrutó de un ameno ágape con toda la feligresía.

Mons. Alvarez informó al comité de la misión y luego a la feligresía sobre los "grandes planes y proyectos que tiene su oficina para el área." Entre los planes está el desarrollo de un proyecto comunal en Río Grande y la adquisición de un terreno para el comienzo de trabajo nuevo en Loiza.



Desde hace dos años la Iglesia Santiago Et Apóstol viene ofreciendo servicios pastorales y litúrgicos a la comunidad de Río Grande y pueblos cercanos reuniéndose en hogares. Estos fueron ofrecidos por el Rvdo. P. Benjamín Santana-Ruiz y el entonces diácono Rvdo. José A. Díaz Martínez. Hoy cuenta con un templo en la Urb. Jardines de Río Grande, dirigido por el Rvdo. José Díaz.

Esta feligresía mantiene un activo programa semanal. Los lunes, el Programa Rescate a la Juventud, dirigido por el Dr. Rafael Díaz brinda asesoramiento a la juventud sobre el alcoholismo, drogadicción, sexo y enfermedades venéreas. Los miércoles - oficio litúrgico. Jueves y Sábados se reúne el grupo Narcóticos Anónimos (NA) y el domingo la Santa Eucaristía a las 9:30 a.m.



**Confirmaciones, Recepciones
y Bautismos
Visita Pastoral
Iglesia San Mateo, Peñuelas
Rvdo. P. Archibaldo Torres, Vicario**



Confirmaciones y Recepciones
Visita Pastoral
Iglesia San Rafael, Yauco
Rvdo. P. Héctor Cruz, Vicario

Reconocimientos durante
Visita Pastoral
San Rafael



Confirmaciones y Recepciones
Visita Pastoral
Iglesia San Bartolomé



Vista parcial de participantes en Taller sobre Evangelización para Laicos celebrado en el Centro San Justo.

Jóvenes participantes del programa de intercambio con la diócesis de Connecticut. Esta foto en ocasión de su visita a la ciudad de Nueva York.



"Hay que morir, para vivir"

Este fue el lema que inspiró mi trabajo como Director de Juventud. El Obispo Alvarez me dijo: "Si haces una buena labor, un joven laico ocupará tu lugar." Fue un reto. Nos propusimos cinco (5) años, lo logramos en dos (2). Doy gloria a Dios que la Juventud logró su autosuficiencia económica, su liderazgo propio y aun más, contribuir al sostén de la diócesis. ¡Adelante jóvenes! ¡Vale la pena seguir!

Delegación puertorriqueña participantes en la consagración del Rvdmo. Julio C. Holguín, obispo de República Dominicana.



CELEBRACIONES EN LA PARROQUIA SAN PEDRO Y SAN PABLO por: Sr. William Martínez, Guardián Mayor

La feligresía de S. Pedro y S. Pablo de Bayamón, se siente sumamente orgullosa de poderle comunicar que el domingo 8 de septiembre de 1991, a las 9:30 a.m. nuestra iglesia se vistió de gala y de esplendor al celebrarse dos eventos trascendentales en la historia de nuestra Diócesis.

En primer lugar servimos de anfitriones en la instalación de postulancia del Hno. Juan Iván Colón en la Orden de S. Juan Bautista y S. Benito Abad. El sermón estuvo a cargo del Rev. P. Oscar Cedeño, Rector de la parroquia y la ceremonia de instalación a cargo del Rev. D. Alberto Morales, OSJB Abad. Contamos con la presencia de toda la comunidad monástica, familiares del Hno. Iván y la feligresía quienes llenaron el templo a capacidad.



¡Felicitamos al Hno. Juan Iván por tomar tan sabia decisión!

El segundo evento del día fue la Celebración Eucarística en honor a la Virgen de la Caridad del Cobre, Patrona de Cuba. Este evento fue celebrado a las 4:00 p.m. ante un lleno total de hermanos cubanos, dominicanos y puertorriqueños que concelebramos un acto lleno de devoción, emoción, espiritualidad y de acción cristiana de unidad y de confraternidad humana, que por primera vez se celebra en una iglesia de nuestra diócesis.

La ocasión fue aprovechada para hacerle un justo reconocimiento a los hermanos cubanos: Nélida Hernández, Gladys Hernández, Elda Hernández y Alberto Nader, por su meritoria y destacada cooperación y participación en actividades programáticas de nuestra feligresía. **¡FELICITACIONES A ESTOS HERMANOS!**

La liturgia fue presidida por el P. Oscar Cedeño, concelebrantes: P. Francisco Acosta, P. William Brown y el predicador: Rev. D. J. Alberto Morales, OSJB, Abad.



IGLESIA EPISCOPAL PUERTORRIQUEÑA
84 ASAMBLEA DIOCESANA
18 y 19 de octubre de 1991
Oficialidad Diocesana 1992

Oficiales Diocesanos

Ilmo & Rvdm. David A. Alvarez
Rvdo. P. José Díaz, Secretario
Sra. Carmen Delia Velázquez, Tesorera
Rvdo. P. Wilner Millien, Canónigo
Lcdo. Angel Vélez-Pozo, Canciller
Lcdo. Rafael Lebrón, Vice-Canciller
Lcdo. Luis Nieves, Vice-Canciller
Lcdo. Samuel Pagán, Vice-Canciller
Rvdo. P. Jorge J. Rivera, Historiógrafo
Rvdo. P. Víctor Burset, Asesor Canónico

Departamentos Diocesanos

Estrategia y Expansión - Sr. Santiago Mejía
Mayordomía - Rev. P. José del Valle
Evangelismo - Rvda. Ana M. Lago
Ed. Cristiana - Rvda. Emily Morales
Acción Social Cristiana - Rvdo. P. Manuel Olmo
Promoción y Publicidad - Rvdo. José Ríos
Juventud - Nancy Pérez
Asuntos Extra Dioc.- Rvdo. P. Jorge J. Rivera

Arceedianatos

Norte: Ven. Oscar Cedeño
Nor-Este: Ven. José A. Del Valle
Este: Ven. José E. Figueroa
Sur: Ven. Angeles Bermúdez
Centro-Oeste: Ven. José Narvárez
Oeste: Ven. Manuel Muñoz
Centro-Este: Ven. Luis Marrero

Junta de Directores

Ilmo & Rvdm. David A. Alvarez
Rvdo. P. José Díaz
Sra. Carmen Delia Velázquez
Rvdo. P. Carlos Sánchez - 1992
Rvdo. P. Waldemar Ramos - 1992
Sr. Samuel Pagán - 1992
Sra. Margarita del Valle - 1992
Rvdo. P. Héctor Malavé - 1993
Rvdo. P. Rafael Lebrón - 1993
Lic. Robert Nater - 1993
Sr. Santiago Mejía - 1993

Comité Permanente

Rvdo. P. Carlos Sánchez - 1992
Rvdo. P. Waldemar Ramos - 1992
Sr. Samuel Pagán - 1992
Sra. Margarita del Valle - 1992
Rvdo. P. Héctor Malavé - 1993
Rvdo. P. Rafael Lebrón - 1993
Lic. Robert Nater - 1993
Sr. Santiago Mejía - 1993

Comité Asuntos de la Asamblea

Rvdo. P. José Díaz, Presidente
Rvdo. P. Héctor Malavé
Sra. Carmen Delia Velázquez
Canónigo Wilner Millien
Sra. Amalia R. de Rabell
Rvdo. P. Edwin Jiménez
Sr. Félix Torres

Programa ESTUDIO

Rvdo. P. Joaquín Rabell
Rvdo. P. José E. Irizarry
Sra. Lydia Rodríguez
Srta. Ina Figueroa

Comisión Ministerial

Rvdo. P. Alberto Rodríguez
Rvdo. P. Darío Jiménez
Rvdo. P. Pablo Maysonet
Srta. Lizzy García
Sra. Ana Zapata
Sr. Francisco Aponte
Sra. Gloria Lebrón

Rvdo. P. Ramón Montes
Rvdo. P. Oscar Cedeño
Rvdo. P. Héctor Cruz

Tribunal Eclesiástico

Rvdo. P. Archibaldo Torres
Rvdo. P. José del Valle
Rvdo. P. Alberto Rodríguez
Rvdo. P. Víctor Burset
Rvdo. P. Héctor Cruz
Rvdo. P. Rafael Lebrón

Constitución y Cánones

Rvdo. P. Víctor Burset, Presidente
Lcdo. Angel Vélez-Pozo, Canciller
Sra. Gloria Lebrón
Hno. J. Alberto Morales, OSJB
Rvdo. P. José Vilar
Rvdo. P. Darío Jiménez

Comisión Litúrgica

Rvdo. P. Wade Eaton
Rvda. Angeles Bermúdez
Rvdo. P. Oscar Cedeño
Rvdo. P. Eugenio Ayala
Rvdo. P. Wilner Millien
Rvdo. P. José L. Prats
Rvdo. P. Archibaldo Torres
Sr. Pedro Escabí
Hno. Alberto Morales
Rvdm. Francisco Reus-Froylán
Rvda. P. Teresa Ebel

Comisión Revista CREDO

Rvdo. P. Luis Rodríguez
Rvdo. P. Wilner Millien
Sra. Sandra Reus
Mrs. Gale Patron
Rvdo. José Ríos
Sr. José Feliciano
Hno. Luis A. González, OSJB
Sra. Carmen Quiñones

Comite Fideicomiso de Pensiones

Lcdo. Angel Vélez-Pozo
Rvdo. P. Wilner Millien
Sra. Delia Velázquez

Representantes Area del Caribe

Lcdo. Angel Vélez-Pozo
Sr. Cándido Rivera

Comisión Asuntos Ecuménicos

Rvdo. P. Waldemar Ramos - Pres.

Comisión Asuntos Envejecientes

Rvdo. P. Wilner Millien - Pres.
Sra. Ana del Carmen Pujals
Lcda. Marisol Benítez
Sra. Jocelyn Norat
Sr. Alfredo Martínez

Comité Preparativos Ordenaciones

Rvdo. P. Víctor Burset - Pres.
Rvdo. P. Oscar Cedeño
Sra. Annie García
Feligrés Anfitrióna

Representante Diocesano ante el Cabildo

Sr. Santiago Mejía

Delegados Provincia del Caribe

Rvdm. David A. Alvarez
Rvdo. P. Rafael Lebrón
Rvdo. P. José E. Vilar
Lcdo. Angel Vélez-Pozo
Sr. Cándido Rivera

Coordinadores Programas Regionales

Mejoramiento Social - Rvdo. P. Manuel Olmo
Educación Cristiana - Rvda. Angeles Bermúdez
Juventud - Sr. Rafael Malavé
Mayordomía - Rvdo. Canónigo Wilner Millien
Evangelismo - Rvda. Ana M. Lago
Mujeres - Sra. Nilsa Camacho
Ministerio - Rvdo. P. Federico Salcedo

Oficialidad Diocesana 1992
(continuado)

Representante En Fundación Sida en
P.R.

Sr. Efraín Ayala

Asesor Programas de Salud

Sr. Cándido Rivera

Representantes Entidades Ecuménicas

CLAI (Consejo Latinoamericano de Igl.)

Obispo Francisco Reus Froylán

Rvdo. P. José E. Irizarry

Sr. Cándido Rivera

Sr. Anibal Massini

CCC (Caribbean Council of Churches)

Obispo David Alvarez

Rvdo. P. Alexander Zabriskie

FEDEP (Fondo Ecuménico para el
Desarrollo en Puerto Rico)

Rvdo. David A. Alvarez

Rvdo. Francisco Reus-Froylán

PRISA

Rvdo. P. Edwin Jiménez

Misión Industrial

Sr. Luis Emilio Rivera

CELADEC (Concilio Evangélico Latino-
americano de Ed. Cristiana)

Rvdo. P. Rosalí Fernández Pola

Rvda. P. Emily Morales

Asamblea Diocesana (continuado)

FOTOS: SR. RICHARD W. MILLIEN



Hay un tiempo para todo . . .
Ahora, es el de trabajar



Reconocimientos en el Club Yaucano

P. Oscar y Anita Cedeño (S. Pedro y S. Pablo)

Francisco Gzlez, (Pres. Hombres Episcopales)

Sra. Carmen Jovet

P. José y Margarita del Valle (S. José)



Mesa Presidencial: P. Millien, Delia Velázquez,
Obispo Alvarez, Lcdo. Vélez-Pozo y P. José Díaz

muchos inocentes han muerto para luego ser esclarecidos sus casos cuando no hay remedio".

2. Celebración del Quinto Centenario - "Es necesario asumir un espíritu de contrición y arrepentimiento por los hechos del pasado, con presente determinación de luchar por que los indígenas del hemisferio dejen de ser aniquilados, involucrarnos en actividades y luchas que protejan el ambiente y proponernos vivir el mensaje del Evangelio..." dijo Monseñor citando la declaración del Comité para el 5to. Centenario

3. Juegos de Azar - "juegos en que los más pobres son los tentados a buscar suerte, haciendo gastos que afectan sus presupuestos y bienestar familiar, además de estimular adicciones similares a las del alcohol y las drogas... gasto no recomendable", añadió Mons.

(En el próximo Credo publicaremos la alocución del Obispo)

Se sometieron y adoptaron varias resoluciones entre las cuales citamos las siguientes:

"Que se organice un programa regular de educación

cristiana en cada feligresía y que el mismo esté dirigido a niños, jóvenes y adultos.

-en cada feligresía se le de prioridad al desarrollo de este programa y al reclutamiento y entrenamiento de las personas que sirvan como recurso en el desarrollo del mismo.

-se destine una partida adecuada en el presupuesto local para el programa de educación cristiana.

(sometido por el Dpto. de Educación Cristiana Dioc.)

"Que se establezca el primer domingo de mayo como Día del Envejeciente, y que la Autoridad Eclesiástica estimule su celebración en todas las feligresías e instituciones diocesanas, mediante actividades apropiadas para la ocasión."

(sometido por la Comisión Asuntos de la Vejez)

Agradecemos la colaboración de todos los que hicieron posible esta Asamblea: personal de la Ofic. Diocesana, Comité Asuntos de Asamblea y otros.

¡ A TODOS, GRACIAS!

por: Hno. Luis, OSJB

Fechas para recordar

NOVIEMBRE 1991

D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

NOVIEMBRE

NOV. 1 - DIA DE TODOS LOS SANTOS

Eucaristía en el Cementerio Jardín de Getsemaní, Bo. Quebrada Limón, Ponce a las 5:00 p.m.

NOV. 3 DOMINGO DE TODOS LOS SANTOS

Ofrenda Especial para el sostenimiento y desarrollo del Cementerio Episcopal Jardín de Getsemaní, Bo. Quebrada Limón, Ponce

NOV. 8 AL 11 CURSILLO PARA HOMBRES

a efectuarse en Quinta Tranquila (Centro Obispo Colmore) en Yauco.

NOV. 15 Y 16 CONFERENCIA DEL CLERO

En el Centro San Justo. Tema: Educación Cristiana

NOV. 17 OFRENDA ESPECIAL

para la Sociedad Bíblica de P.R. para ayudar a construir la "Casa de la Biblia"

NOV. 17 ENTREGA DE LICENCIAS PARA MINISTERIOS LAICOS

3:30 p.m. en Iglesia La Encarnación, Hato Rey para ministerios laicos en las Areas Norte, N. Este, Centro-Este y Este

NOV. 23 SEMINARIO - TALLER SOBRE HIMNOS

Nuevos himnos y cantos para el canto congregacional; Selección de himnos; El uso del himnario y colecciones de himnos. (Prof. Olivieri)

Lugar: Seminario Evangélico
Hora: 1:30 p.m. - 4:00 p.m.

DICIEMBRE 1991

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

DICIEMBRE

DIC. 1 - 25mo. ANIVERSARIO DE LA IGLESIA SAN PABLO, ARECIBO

En dicha Iglesia a las 3:30 p.m. celebración y entrega de licencias para ministerios laicos en las Areas Centro-Oeste y Nor-Oeste.

DIC. 1 COMUNION CORPORAL DE HOMBRES EPISCOPALES

DIC. 15 ENTREGA DE LICENCIAS

A las 3:30 p.m. en la Iglesia San Rafael, Yauco para ministerios laicos en Areas Sur y Oeste

DIC. 15 - DOMINGO DE ORIENTACION SOBRE EL ALCOHOLISMO

*Únete en
la Promoción*



*Pégalo
en tu carro*



La calidad de nuestra fe no se mide solamente por el número de horas de templo que hacemos a la semana, sino por el amor al prójimo con que vivimos.

¡VEN Y DESCUBRE TU VOCACION CON LOS PROVIDENTINOS!

Orden de San Juan Bautista
y San Benito Abad
Calle 2 #159
St. Just, P.R. 00978

Tel. 761-4401

CREDO

PUBLICADO POR

LA OFICINA DE

COMUNICACIONES DE

LA IGLESIA EPISCOPAL

PUERTORRIQUEÑA

APARTADO 902
ST. JUST. STATION
PUERTO RICO 00750
TEL. 761-9800

SUBSCRIPCIONES

P.R. \$5.00

EXTERIOR \$6.00